



*Permanent Mission
of the
Argentine Republic
to the
United Nations*

NU Nº 308/02/701
RLB/gam

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas, y tiene el agrado de presentar la candidatura del Dr. Antonio Boggiano para las elecciones a magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrán lugar en la próxima sesión de la Asamblea de los Estados partes a iniciarse el 3 de febrero de 2003.

El Dr. Boggiano es actualmente juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La candidatura cumple con el procedimiento indicado en el artículo 36.4.a.i) del Estatuto de Roma, al tratarse de una persona que integra, en este momento, el más alto tribunal judicial del país, cargo para el que ha sido designado conforme a los procedimientos previstos en la Constitución Argentina.

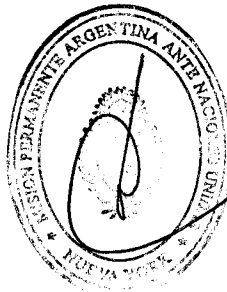
El candidato reúne requisitos requeridos para integrar ambas listas. El Dr. Boggiano es un reconocido especialista en derecho internacional privado y público. Asimismo, posee una gran experiencia en derecho penal internacional así como una prolongada actuación académica en la materia, por ser profesor universitario de derecho internacional privado, disciplina que en la Argentina incluye los temas atinentes al derecho penal internacional.

La candidatura deberá inscribirse en la Lista B.

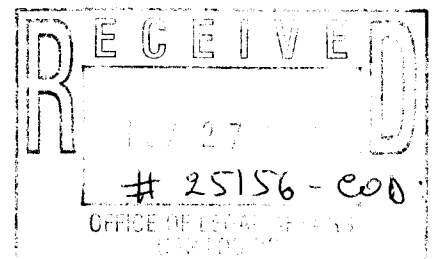
Se adjunta a la presente nota el curriculum vitae del Dr. Boggiano. Del mismo surgen los distintos extremos referidos al cumplimiento de los restantes requisitos establecidos por el Estatuto de Roma para integrar la Corte Penal Internacional.

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas, las seguridades de su más distinguida consideración.

Nueva York, 27 noviembre 2002



A la Oficina de Asuntos Legales
de las Naciones Unidas
S-3427A
Nueva York



NOV 27 2002